

Y los niños ¿qué?: breve perspectiva sobre el matrimonio infantil en Cuba

María Paula Infante

Universidad Sergio Arboleda

Stephany Castro

Universidad Sergio Arboleda

Los matrimonios infantiles o uniones tempranas, entendidas como una unión de hecho, son una de las prácticas más nocivas y con mayor impacto negativo en el futuro de las niñas, niños y adolescentes. La ruptura que se genera en el tejido social a raíz de la afectación a la libertad y autonomía de las menores, que terminan siendo las más afectadas por dicha práctica, es irreparable: Las niñas casadas en la infancia tienen pocas probabilidades de asistir a la escuela o completar la colegiatura, se les trata como mujeres adultas sin que ellas hayan podido decidir al respecto; además, son más vulnerables a sufrir violencia, abusos y violaciones sexuales, así como embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual - por el poco conocimiento de métodos anticonceptivos .

De acuerdo con el Marco Internacional de Derechos Humanos, la edad mínima para contraer matrimonio son 18 años. Además, siguiendo lo establecido en la Convención sobre los Derechos de la Niñez (CDN), que fue ratificada por 196 países incluyendo Cuba, es hasta entonces que se considera que las y los adolescentes han alcanzado un estándar de madurez física, mental y emocional adecuado para dar su consentimiento libre y pleno sobre casarse. Porque, cuando no se puede garantizar este consentimiento libre y pleno de las dos partes, el matrimonio o unión es considerado una violación a los derechos humanos. .

En ese sentido, tanto en acuerdos regionales como en internacionales, se ha establecido la clara prohibición a esta y otras formas de violación de derechos de las niñas y adolescentes - dentro de ellos se incluyen la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana de Derechos Humanos, la CDN, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 sobre “Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”, que establece al matrimonio infantil como una de las prácticas nocivas a eliminar. .

En 2018, según el Perfil de Región realizado por UNICEF, en América Latina y el Caribe se casó (o unió de manera informal) 1 de cada 4 mujeres menores de 18 años. Sólo después de [1] de África Central y Occidental (40%), África Oriental y del Sur (34%) y el Sudeste Asiático (34%), el informe muestra que, con un índice del 25%, la prevalencia de esta práctica en la región Latinoamericana está por encima del promedio mundial. Y Cuba, además, no se queda atrás, porque superando el promedio de la región la isla presenta una tasa de matrimonio infantil del 26%.

Hay diversas circunstancias estructurales, contextuales y culturales que promueven y sostienen esta práctica alrededor del mundo, sin embargo, existen cuatro factores principales: la desigualdad de género, la pobreza, las tradiciones (o la cultura) y la inseguridad. De esto cabe resaltar que, en algunas sociedades patriarcales, como la cubana (Sánchez Jiménez, 2014), hay normas, roles y formas de relacionamiento establecidas como adecuadas o inadecuadas para hombres y mujeres, y el ámbito de decisión de estas últimas es muy limitado. Además, las niñas son consideradas como una carga para las familias, ya que se perciben con una capacidad y agencia limitada dentro de la sociedad, por lo que entregarlas jóvenes al matrimonio es “alivianar” las cargas económicas de su familia.

Ahora bien, en Cuba, que además de esta tasa elevada de matrimonio infantil también presenta altos índices de desigualdad, pobreza e inseguridad (Hansing Optenhogel, 2015), las decisiones sobre la sexualidad de las menores siguen siendo un tabú, y, en algunas ocasiones, está supeditada a la voluntad de sus padres.

La Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados [1], realizada en 2014 en Cuba por UNICEF, arrojó que un 31,2% de las mujeres entre 20-49 años contrajo matrimonio antes de los 18 años, y un 5,9% antes de los 15. Estas cifras se incrementan en las zonas rurales (41,8%), y en la parte oriental (37,1%) y central (36,7%) de la isla, y siguen incrementando para las mujeres con un nivel educativo de primaria o nulo (61,8% Vs [2] al 17,5% de las mujeres con educación superior). Al igual que ellas, de acuerdo con UNICEF [2], los varones cubanos también son víctimas de esta práctica: con una tasa del 10,7% Cuba se ubica como el 3er país de la región con mayor incidencia de matrimonios infantiles en niños.

Sin embargo, es inevitable evidenciar que las niñas son las más afectadas con esta práctica “cultural”. Sobre ello, las justificaciones más comunes en torno al matrimonio infantil están dadas a partir del hecho de que las niñas están (más) expuestas a sufrir violencia sexual, por lo que encuentran una forma de asegurar su protección a través del matrimonio (trasladando la función de protector del padre al esposo, más si es un hombre que suele ser

mayor que ellas). Sin embargo, cuando estas niñas y adolescentes entran en una relación de poder desigual, teniendo en cuenta el rol del hombre dentro de las comunidades patriarcales y la diferencia de edad, se limitan sus derechos sexuales, reproductivos y su capacidad de agencia para decidir sobre su futuro. Es así cómo se perpetúan situaciones de baja escolaridad, violencia económica e intrafamiliar, y descomposición de la sociedad. .

Así, varias problemáticas sociales se han convertido en círculos viciosos: los niños a quienes les fue robada su infancia, que fueron violentados, abusados y coaccionados por las labores matrimoniales, son los ciudadanos de hoy. En ese sentido, velar por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, también es un primer paso para atacar la desigualdad, la pobreza y la inseguridad de países como Cuba. Por ello, acabar con el matrimonio infantil, más que una labor o iniciativa social de ONGs y organismos internacionales, debe ser una política propia del gobierno y de la [3] ciudadanía cubana para regenerar su tejido social. .

Referencias

Hansing, K, y U Optenhogel. Cuba: las desigualdades se tornan visibles. Consecuencias de la economía de escasez y reformas. Nueva Sociedad — Democracia y política en América Latina 255 (1 de enero de 2015). <http://nuso.org/articulo/cuba-las-desigualdades-se-tornan-visibles-consecuencias-de-la-economia-de-escasez-y-reformas/>. .

[1] Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud UNICEF. (2014). Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados en Cuba. Recuperado de: <https://www.unicef.org/cuba/mics5-2014-cuba.pdf> . [2]

Redacción BBC. La dura realidad de los millones de varones que se casan siendo menores de edad (y cuáles son los países de América Latina donde hay más casos). BBC News Mundo, 9 de junio de 2019, sec. América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48563910>. .

[3] Sánchez, María Teresa, y Palmira Jiménez. Emancipación femenina en Cuba: entre el patriarcado tradicional y el paternalismo socialista, rupturas y continuidades - Repositorio Institucional de Documentos. Universidad de Zaragoza, 2014. <https://zaguan.unizar.es/record/31254?ln=es>